

EL HUMANISMO TRASCENDENTE

La vida humana tiene su razón de ser en una creación que debe continuarse en todo momento y en todos los seres humanos desde su concepción y más allá de la vida material, y que responde al primigenio impulso creador de su espíritu. Esto explica que el ser humano tenga la formidable misión de recrear en sí mismo la obra de su propia creación, para hacerla extensiva a los demás seres humanos.

En suma, es preciso reconocer que una de las finalidades del ser humano es llegar a descubrir su propia humanidad, para conformar su acción a la de su propia naturaleza, una naturaleza a la vez inmanente y trascendente, por su doble condición material y espiritual. Ortega y Gasset describe al ser humano magistralmente, como “*un centauro ontológico, mitad de él sumido en la materia, mitad de él tendiendo hacia lo alto*”. De hecho, los antiguos paganos reconocían la necesidad de una identificación vivencial con lo trascendente, con **Aquello** que le da sentido a la existencia humana. Aún los no-creyentes, que sienten la necesidad de realización únicamente en el ámbito material, no dejan de reconocer que su trascendencia en este mundo sólo puede concretarse mediante la impronta que deja su espíritu en su paso por la vida: producción intelectual, artística, herencia educativa, influencia en valores cívicos, morales, etc. Lo que generalmente no se pregunta es: ¿por qué si mi obra debe trascender a mi vida, mi espíritu (o lo que sea que haya en mí) no lo puede hacer?

La noción histórica de “humanismo” se ubica en el contexto de la cultura renacentista. Existen poderosas razones para pensar así, pero en el fondo es un error histórico y filosófico, porque el renacimiento se nutre del humanismo clásico greco-romano, del cual el cristianismo había abrevado ya su imborrable impronta a través de los Padres de la Iglesia (siglos II al V d. C.), así todos ellos judíos helenizados o latinizados, que van de San Gregorio de Niza a San Agustín, de éste a Santo Tomás de Aquino y el mismo Dante Alighieri (siglo XIII), cuya formidable obra de filosofía política humanista, es prácticamente desconocida.

En todo caso, al Renacimiento se le llama humanista por haber colocado al ser humano, con mayor énfasis, en el centro de la reflexión filosófica y de la creación artística. Ello corresponde, ciertamente, al proceso histórico de la separación entre la filosofía y la teología, y a la reflexión sobre el ser humano y el estudio acerca de lo divino, proceso que había iniciado desde la Edad Media con la “teoría de las dos espadas.”

El humanismo renacentista, sin embargo, es un humanismo que no niega la trascendencia; ni siquiera lo hace su hijo el racionalismo cartesiano, quien pone a Dios en el lugar de la “no-duda”, frente a todo lo demás que es sometido al ejercicio racional de la “duda metódica”. Aun así, la libertad y la inmortalidad del alma quedan dentro de las tesis que no pueden ponerse a discusión. Lo mismo sucede con Kant y con Hegel, siglos después.

Existe, por otra parte, un humanismo moderno, de los siglos XIX, XX y XXI, que rompe con todo lo anterior y propone una especie de “humanismo materialista”, en el que no solamente se rechaza la espiritualidad esencial al ser humano, sino que se preconiza la muerte de Dios y por lo mismo de todas las religiones frente al avance avasallador de la ciencia, como única vía de explicación de la existencia del universo y de la vida humana (Rousseau, Comte, Marx, Nietzsche, Sartre, etc). *“El ateísmo –ha escrito Marx- es el humanismo mediatizado por la supresión de la religión, y el comunismo es el humanismo mediatizado por la supresión de la propiedad privada (Escritos Económico-Filosóficos).*

Por contraste, el humanismo integral, el que ha iluminado la vida política de acción Nacional, desde que sus fundadores acudieron al invaluable tesoro de la tradición judeo-cristiana y de la filosofía greco-romana de la que es tributaria, tiene sus fundamentos en el respecto (en el amor) a la persona humana por su dignidad superior. No se trata de un “humanismo materialista”, ni de un “humanismo espiritualista”, tampoco es un “humanismo existencialista”. Este humanismo, para ser auténtico, debe ser universal, es decir, incluyente; es la consecuencia natural de una filosofía que tiene como centro a la persona humana y a su filosofía que tiene como centro a la persona humana y a su eminente dignidad, de tal forma que propone el más absoluto y pleno respeto a todo ser humano, sin distinción de raza, religión, sexo, condición social, edad , nacionalidad, etc.

De hecho, la conciencia de nuestra dignidad humana construye la dignidad social, el respeto (preferible el amor) del otro, tanto por ser otro, es decir, distinto y diferente (porque de cada ser humano no hay más que un solo ejemplar), como por ser semejante en lo único en lo que se puede ser semejante con el otro: en su radical humanidad espiritual y por lo mismo trascendente.

En el ámbito de lo estrictamente humano-material, e su dimensión inmanente, las diferencias entre las personas no deberían hacernos pensar en el respeto por el otro, mucho menos en el amor. De ahí que la discriminación racial y religiosa, la esclavitud, el desprecio por la diferencia sexual (ahora se manifiesta desde cualquier ámbito), la violencia hacia el que piensa distinto, o cree distinto o vive distinto, puede verse como una consecuencia inevitable de la condición humana. La discriminación (del latín **discrimen**) tiene su origen en el miedo a lo diferente, en la percepción de amenaza o de peligro inminente o permanente a la seguridad e identidad individual o colectiva.

Por el contrario, en una visión trascendente de la persona, ella es merecedora (de ahí viene también el concepto de persona: “la que merece”) del respeto y del amor de los demás seres humanos, simplemente por ser un fin en sí misma, no un medio ni un instrumento de otros. Pero, ser un fin en sí misma, supone en la persona necesariamente la trascendencia, porque nada inmanente es un fin en sí mismo. Por ser la persona humana espíritu encarnado tiende a trascender, busca su perfección en la plenitud propia de su naturaleza.

En esto consisten realmente los derechos humanos, tan traídos y llevados en el mundo de hoy: en el absoluto, primigenio y universal respeto a los demás, por mayores que sean las diferencias que nos separan, en el entendido de que nuestra igualdad radica en nuestra igual dignidad de persona.

Terminamos esta reflexión como empezamos: la primera tarea que tiene que cumplir un ser humano para darle sentido real a su vida es recrearse, hacerse él mismo, forjarse una identidad de conformidad con lo que está en su naturaleza, es decir, humanizarse: *“el ser humano –decía Píndaro- es el único ser que se hace lo que es”*. Toda acción humana que ignore al sí mismo y al otro en su misión trascendente, está condenada a la incompreensión de lo humano y, por consecuencia, a la deshumanización de un mundo que necesita, más que nunca, de los valores superiores para hacer posible el tránsito de condiciones menos humanas, a condiciones más humanas de vida personal y social.

Consecuencias del “humanismo marxista”

Al presentarse como un humanismo radicalmente materialista, no solamente ateo sino antirreligioso, vacía de contenido la vida humana. Propone un humanismo de tipo colectivista, en el que existe una unidad sin diferencias y una igualdad sin espíritu. Como consecuencia, despoja al ser humano del fruto de su esencia racional, inteligente (intus legere, **leer adentro de las cosas**) que es el de la cultura. Marx no lo puedo haber expresado en mejores términos: *“La religión, la familia, el Estado, el derecho, la moral, la ciencia, el arte, etc., no son sino modos particulares de la producción y caen bajo su ley general. La abolición positiva de la propiedad privada, la apropiación de la vida humana significa, por consecuencia, la supresión positiva de toda enajenación, por consiguiente, el retorno del hombre fuera de la religión, de la familia, del Estado, de la moral, del derecho, etc.; lo cual significa la vuelta a su existencia humana, es decir, social.”* (Escritos Económico-Filosóficos).

Consecuencias de un “humanismo” sin trascendencia.

Los principios abstractos y estériles de un humanismo sin trascendencia, no tienen fuerza ni operatividad y tienden a darle al ser humano una respuesta superficial, muy limitada (por más que se presente como “universal”), y contraria a la necesidad que todo hombre y toda mujer tienen de darle un sentido a su vida y de descubrir una misión única en su relación con los demás, es decir, en su actuación social. Porque lo que no se hace por respeto (amor) al otro, como tarea única e intransferible, quedará sin hacerse para siempre. Una visión limitativa –por más importante que sea- del ser humano, tratándose de sus preferencias políticas, sexuales, religiosas, intelectuales, etc., es una concepción parcial y por lo mismo excluyente. Un “humanismo” de este género, intrascendente, no es un verdadero

humanismo, es, por el contrario, campo fértil para la manipulación ideológica y hace que el ser humano tenga una limitada identidad como persona y, por lo mismo, desconozca su compromiso con los demás, pero sobre todo el compromiso de hacerse a sí mismo y de ser con el otro; porque solamente en esta interacción se pueden descubrir los fines superiores de la vida.

Consecuencias de un humanismo trascendente

Este es un humanismo que, inspirado en la tradición judeo-cristiana y en la cultura greco-romana, permite que el ser humano se desarrolle integralmente. En él caben todos los credos religiosos y todas las visiones políticas, sociales y filosóficas, sin hacer violencia a nadie. Es el lugar natural de la disidencia y de la democracia, porque es el ámbito en el que puede y debe sentirse la presencia de quienes piensan distinto. El bien común es la obra más acabada del humanismo trascendente, porque es la búsqueda de la perfección de cada persona y de cada comunidad, dentro de la natural diversidad. En suma, es el espacio más propicio para el desarrollo integral de la persona humana que es única, irrepetible, trascendente y, por todo ello, fin en sí misma.